420
11/03/13

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO Nº 0 0 0 4 2 0

LITUECHE, 11 MAR 2013

DE: 0207
11/03/2013
RDD/rdd

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

CONSIDERANDO :

- La necesidad de Ejecutar el Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal de educación, denominado "Fortaleciendo la Calidad de la Educación comunal, un compromiso de gestión municipal".
- Que, el Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal de Educación, contempla la ejecución de una Iniciativa denominada, "Reposición de suministro de energía eléctrica, Liceo El Rosario y Escuela Pulin".
- El correo electrónico del 14 de Noviembre de 2012, de fagme@mineduc.cl, en que se informa que el Programa 2012 ha sido aprobado.
- Que, la iniciativa mencionada anteriormente contempla la ejecución de un Servicio de Normalización Parcial, Sistema Eléctrico, Liceo El Rosario y Escuela Pulin.
- Que, la programación del Programa contempla la contratación de los servicios para la realización de un Servicio de Normalización Parcial, Sistema Eléctrico, Liceo El Rosario y Escuela Pulin.
- La necesidad de contar con los servicios de un Servicio de Normalización Parcial, Sistema Eléctrico, Liceo El Rosario y Escuela Pulin.

DECRETO :

1.- **Llámase a Licitación pública** para la **"Contratación de los Servicios de Normalización Parcial, Sistema Eléctrico, Liceo El Rosario y Escuela Pulin".**

2.- **Apruébase** las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Términos de Referencia, para la **"Contratación de los Servicios de Normalización Parcial, Sistema Eléctrico, Liceo El Rosario y Escuela Pulin".**

3.- **Nómbrase** la Comisión Evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios:

- **Ramón Donoso Díaz, Jefe (s) Departamento de Educación.**
- **Andrés Pérez Correa, SECPLAC.**
- **Raúl Morales Flores, Administrativo Secplac.**
- **Marcelo Schonffeldt, DOM.**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO Nº 000420

LITUECHE, 11 MAR 2013

DE: 0207
11/03/2013
RDD/rdd

4.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

MARÍA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/MOP/RDD/rdd